

COMUNICADO

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), a los Servidores Públicos del Instituto COMUNICA lo siguiente:

Que se ha otorgado a los servidores públicos del IAIP, asueto el miércoles 30 de diciembre de 2020, a cuenta de un (1) día del feriado Morazanico, quedando pendiente por gozar dos (2) días que se adicionaran a las vacaciones del siguiente año; los días 24 y 31 de diciembre de 2020 son considerados días feriados tal y como lo establece el artículo 49 del **Estatuto Laboral de los Servidores Públicos del IAIP**, por lo que la Institución no deberá contabilizar estos días de los feriados cívicos 12 y 21 de octubre.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de diciembre de 2020

**PLENO DE COMISIONADOS
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**